

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Carmen Calvo, vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno, planteó el pasado 13 de enero de 2021 en el transcurso de una entrevista en televisión que “cada administración tiene su responsabilidad en las restricciones por la pandemia de COVID-19”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para dar un cumplimiento tangible y efectivo a “su responsabilidad en las restricciones por la pandemia de COVID-19”, tal y como plantea la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del propio Gobierno?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?  
¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas  
medidas con las Comunidades Autónomas?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL